



RESOLUCIÓN DE ÁLCALDÍA N°170 - 06-2024-ALC-MDL

Lobitos, 18 de junio del 2024.



VISTOS: El Oficio N°000066-2024/OFCI/RENIEC emitido por el Señor Ivan Clerk Torres Chávez, el Proveído N°1828-06-2024-GM-MDL emitido por la Gerencia Municipal y de las coordinaciones con el Despacho de Alcaldía referente a la Invitación al "XII ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTRADORES CIVILES 2024" a llevarse a cabo en la Ciudad de Lima; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, con Oficio N°000066-2024/OFCI/RENIEC de fecha 11 de junio del 2024 emitido por el Señor Ivan Clerk Torres Chávez, realiza la Invitación a los Registradores Civiles de la Oficina de Registros del Estado Civil de ésta Entidad Municipal al "XII ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTRADORES CIVILES 2024" a llevarse a cabo los días 26 y 27 de junio del 2024 de 08:30 am a 05:00 pm en el Auditorio del Centro de Formación de Salud San Camilo ubicado en la Av. Brasil 231 Cercado de Lima (referencia Plaza Bolognesi) en la Ciudad de Lima.

Que, mediante Proveído N°1898-06-2024-GM-MDL de fecha 18 de junio del 2024 emitido por la Gerencia Municipal solicita previa evaluación del Alcalde autorizar la participación del Servidor Municipal Sr. Jesús Javier Ramos Purizaca en el citado evento atendiendo su condición de Jefe de Registro Civil de la Entidad; para cuyo efecto debe expedirse el Acto Resolutivo correspondiente.

Que, a mérito de lo expuesto en los considerandos precedentes, y con las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6. de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, el viaje que efectuará el Servidor Municipal Sr. Jesús Javier Ramos Purizaca – a la ciudad de Lima, para participar de la Invitación al "XII ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTRADORES CIVILES 2024" a llevarse a cabo los días 26 y 27 de junio del 2024 de 08:30 am a 05:00 pm en el Auditorio del Centro de Formación de Salud San Camilo ubicado en la Av. Brasil 231 Cercado de Lima (referencia Plaza Bolognesi) en la Ciudad de Lima.

Alineados con su gente



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica Nacional e Internacional y la Unidad de Tesorería, realizar las acciones pertinentes para la liquidación y giro del monto que importa los pasajes y viáticos correspondientes con arreglo a la normatividad de la materia por **cuatro (04) días**, debiendo cumplir con efectuar la rendición de cuentas debidamente sustentadas en el plazo de ley.

ARTÍCULO TERCERO: La Unidad de Tecnologías de la Información queda encargada de la difusión de la presente Resolución en el Portal de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS
Próf. Ricardo Bancayan Echr
ALCALDE

CC Arch
Alcaldía
Gerencia
Adm y Finanzas
Plan, Pres y Coop. Tec Nac e Intern.
Tesorería
RR.HH
Interesado

Alineados con su gente